



1983-2023- 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 658 - 23
EXPEDIENTE N° 6824/21
Salta, **14 AGO 2023**

VISTO: La nota presentada por los alumnos Francisco Tomás CAÑADA DE LA ZERDA, D.N.I. N° 39.679.920 de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003 y Cristhian Víctor Ismael VILLENA TARIFA, D.N.I. N° 39.888.423, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PLAN DE NEGOCIOS: J & M GYM", autorizado por Res. DECECO N° 005/22, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22 la Dirección de Informática comunica que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 20 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Dr. César Gabriel MORENO, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Contabilidad para Administradores, Módulo I, y a fs. 21, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 26 (vuelta) se dió cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **18 de Agosto de 2023 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "PLAN DE NEGOCIOS: J & M GYM" en el que serán evaluados los alumnos Francisco Tomás CAÑADA DE LA ZERDA, D.N.I. N° 39.679.920 de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003 y Cristhian Víctor Ismael VILLENA TARIFA, D.N.I. N° 39.888.423, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Dra. Luisa María SALAZAR
- Cra. Silvina Soledad BARRIOS
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI (S)





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina"

658 - 23

ARTÍCULO 3º -Invitar al Dr. César Gabriel MORENO, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res.CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - Hágase saber a los alumnos peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl/am

Esp. Teodelfa I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa